

Universidad Nacional de Córdoba 2025

Resolución

Número: RESOL-2025-551-E-UNC-BIMO#REC

CORDOBA, CORDOBA Miércoles 5 de Noviembre de 2025

Referencia: EX-2025-00893313- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo dispuesto por la RR-2025-1440-E-UNC-REC, que establece el Reglamento para la Selección de Docentes Interinos en el área de Deportes de esta Secretaría y la necesidad de cubrir dos (2) cargos 119 Profesor/a Ayudante A Dedicación Simple para una (1) vacante;

Y CONSIDERANDO:

Que el reglamento establece el procedimiento, pautas y criterios que garanticen la selección de las/os aspirantes que cuenten con las competencias y habilidades para desempeñar los cargos requeridos, y que contribuyan a un mayor compromiso en la formación de la comunidad universitaria;

Que de acuerdo al Informe de trabajo 2025 y la Planificación 2026 que obra a orden 5 del expediente de referencia, en nota obrante a orden 6, se solicita el llamado a Selección de Docentes Interinos en el área de Deportes de esta Secretaría, de acuerdo al Reglamento para la Selección de Docentes Interinos, para cubrir dos (2) cargos 119 Profesor/a Ayudante A Dedicación Simple para una (1) vacante; y se sugieren los miembros que integrarán la Comisión Asesora:

Que a orden 3 y 4 respectivamente, se agrega el Modelo de Planilla de Inscripción y el Modelo de Declaración Jurada de Vínculos Contractuales UNC que serán requeridos a los postulantes;

Por ello,

EL SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a la selección de dos (2) cargos 119 Profesor/a Ayudante A Dedicación Simple para una (1) vacante, para desempeñar funciones en la Cátedra de Natación (Femenino y Masculino), de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Dirección de Deportes la publicación de la presente de acuerdo al artículo 4º del Reglamento para la Selección de Docentes Interinos, por el término de diez (10) días hábiles en la Web oficial de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Designar en la Comisión Asesora de la selección de dos (2) cargos 119 Profesor/a Ayudante A Dedicación Simple para una (1) vacante, de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a:

Titular: Prof. Federico Acuña Leg. 41.809
Suplente: Prof. Matías García Leg. 51.004
Titular: Prof. Candela García Leg. 60.013
Suplente: Prof. Augusto Alonso Leg. 40.973
Titular: Prof. Daniel Rodríguez Leg. 42.513
Suplente: Prof. Jorge Álvarez Leg. 51.588

ARTÍCULO 4º: Establecer que el plazo de inscripción será desde el 20/11/2025 al 28/11/2025 y se realizará por Mesa de Entradas y Salidas de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, al correo electrónico: mesadeentradas@estudiantiles.unc.edu.ar, en el horario de 09:00 a 14:00 h. Debiendo los interesados presentar la documentación exigida en el Artículo 7º del REGLAMENTO DE DESIGNACIÓN INTERINA DE DOCENTES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, que como anexo forma parte de la presente, más un plan de trabajo.

ARTÍCULO 5º: Establecer que la evaluación de los aspirantes se realizará entre el 01/12/2025 y el 12/12/2025, en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, y encomendar a la Comisión Asesora la selección de la fecha y hora de la evaluación y su notificación.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese, comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, al Departamento de Personal y Oficina de Personal y Sueldos, Mesa de Entradas y salidas. Pase a Mesa de Entradas.

Digitally signed by LINGUA Matias Daniel Date: 2025.11.05 07:41:45 ART Location: Ciudad de Córdoba

MATÍAS DANIEL LINGUA

Secretario de Bienestar Universitario y Modernización Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización Universidad Nacional de Córdoba